

**CONVOCATORIAS**

GUADALAJARA, JALISCO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/user/iteijalisco> y la página de Facebook <https://www.facebook.com/ITEIJal>, el próximo jueves 17 diecisiete de septiembre del año 2020 dos mil veinte, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 nueve de septiembre del año 2020 dos mil veinte.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 nueve al 15 quince de septiembre del año en curso.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1346/2018, 3180/2019, 850/2020, 1078/2020, 1091/2020, 1120/2020, 1123/2020, 1126/2020, 1137/2020, 1141/2020, 1144/2020, 1147/2020, 1150/2020, 1153/2020, 1196/2020, 1198/2020, 1255/2020, 1330/2020, 1382/2020, 1418/2020, 1427/2020, 1483/2020, 1494/2020, 1507/2020, 1543/2020, 1546/2020, 1552/2020, 1553/2020, 1555/2020, 1559/2020, 1565/2020, 1573/2020, 1576/2020, 1579/2020, 1582/2020, 1586/2020, 1598/2020, 1613/2020, 1616/2020, 1619/2020, 1637/2020, 1644/2020, 1647/2020, 1651/2020, 1652/2020, 1653/2020, 1656/2020, 1658/2020, 1661/2020, 1662/2020, 1668/2020, 1670/2020, 1671/020, 1674/2020, 1676/2020, 1680/2020, 1682/2020, 1707/2020, 1725/2020, 1751/2020, 1752/2020, 1773/2020, 1779/2020 y 1785/2020. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 522/2020, 562/2020, 582/2020, 598/2020, 607/2020, 635/2020, 737/2020, 812/2020, 815/2020, 818/2020 y 1203/2020. C) De los recursos de transparencia 133/2020, 134/2020, 136/2020, 139/2020, 142/2020, 148/2020, 151/2020, 154/2020, 166/2020, 175/2020, 178/2020, 181/2020, 184/2020, 187/2020, 190/2020, 193/2020, 196/2020, 199/2020, 252/2020, 255/2020 y 258/2020. D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 017/2020, 056/2020 y 104/2020. E) De los recursos de revisión de datos personales 011/2020 y 027/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se designa al Comisionado Ciudadano Salvador Romero Espinosa, como Director de la Revista: "Caja de Cristal".
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el voto institucional sobre el acuerdo propuesto en el punto 6 seis, del orden del día de la segunda sesión ordinaria 2020 dos mil veinte, del Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), y mediante el cual se aprueba el dictamen por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversos artículos del "Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", de los "Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", así como de los "Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas".
VII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban la "Guía para el Cumplimiento del Principio de Información", La "Guía de Buenas Prácticas para el Resguardo Integral de Actas de Nacimiento Primigenias de la Población Transgénero y Transexual en el Estado de Jalisco y sus Municipios" y la "Guía para Establecer Controles o Mecanismos que Tengan por Objeto que Todas Aquellas Personas que Intervengan en Cualquier Fase del Tratamiento de los Datos Personales Guarden Confidencialidad.
VIII.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueban las Políticas Internas de Gestión y Tratamiento de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IX.	Cuenta y en su caso aprobación de 01 un Convenio General de Colaboración con la Escuela Libre de Derecho.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO  
PRESIDENTA DEL PLENO



MAHY